

**Soluciones Técnicas Integrales EnerPro Cía Ltda.**

Servicios de Ingeniería  
Energía Renovables - Eficiencia Energética  
Asesoría - Proyectos - Construcciones  
Representaciones

3622



Quito, 20 de febrero del 2015

Licenciada

**LUZ MARINA ROMÁN ZULETA**

**SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES ENERPRO CIA. LTDA.**

Ciudad.-

153061

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta general de socios, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía **SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES ENERPRO CIA. LTDA.**, por el período de dos años, cargo en el cual ejercerá las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía que se constituyó mediante escritura pública número 2.100, autorizada por el Notario Primero Suplente de Quito, el 28 de octubre del 2004, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del 2005.

Cordialmente

**Ing. Santiago Jorge Sánchez Miño**  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede en la ciudad y fecha ut supra.

**Lcda. Luz Marina Román Zuleta**  
**C.C.:# 1705451696**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10875
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3622
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/02/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	20/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES TECNICAS INTEGRALES ENERPRO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705451696	ROMAN ZULETA LUZ MARINA	PRESIDENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 185 DEL: 18/01/2005 NOT: PRIMERO DEL: 28/10/2004 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL

